



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Dirección de Adquisiciones

Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 3.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 7.- Decreto Alcaldicio N° 2.608 de fecha 16 de Diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 8.- Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de enero 2020 que delega en el cargo del Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- 9.- Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio del 2021, que delega a la Administradora Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco, o quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 10.- Decreto Exento N°2.511 de fecha 01 de julio del 2021, que corrige el visto del Decreto N°2.454.
- 11.- Decreto Exento N° 3.823 de fecha 20 de julio de 2023 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación "ADQUISICION DE 1 MEDIAGUA DE 3,00 x 6,00 MTS PARA PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL" ID N° 2595-89-L123.
- 12.- Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibidas, de fecha 04 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que,** existe la necesidad de adquirir 1 Vivienda de Emergencia (Mediagua), para atender en forma oportuna y solucionar problemas de familias damnificadas por incendios u otros desastres naturales, como, asimismo, a familias en situación extrema, de acuerdo a términos de referencia y documentación adjunta.
- 2.- Que,** se realizó la licitación pública N° 2595-89-L123 y en proceso de apertura se presentaron 3 oferta, siendo aceptada por cumplir con el envío de antecedentes solicitados en las bases administrativas.





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Dirección de Adquisiciones

3.- **Que**, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública “ADQUISICION DE 1 MEDIAGUA DE 3,00 x 6,00 MTS PARA PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL” ID N° 2595-89-L123, ya que el proveedor GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económico y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a las Especificaciones Técnicas, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación de la licitación Pública “ADQUISICION DE 1 MEDIAGUA DE 3,00 x 6,00 MTS PARA PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL”, ID N°2595-89-L123 al siguiente proveedor **GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR: 15.775.663-K** por el monto total de \$1.547.000.-
- 2.- **SE DEJA ESTABLECIDO**, Que el plazo de instalación será previa coordinación con Asistente Social encargado del programa **SOLEDAD VILCHEZ GARCIA** y su cancelación se efectuará de acuerdo a la instalación y recepción conforme por el encargado del programa.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem: 215-24-01-0007-000 (4-4-1) “Asistencia Social”, del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** la propuesta de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl, **ARCHÍVESE** con los antecedentes en carpeta y **CÚMPLASE** “Por Orden de la Sra. Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PCA.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Partes (oficina.partes@parral.cl)
2.- Control (enrique.gomez@parral.cl)
3.- DIDECO (soledad.vilches@parral.cl)

Director de Adquisiciones (s)	Jefe de Adquisiciones
Roberto Rosas Villarroel	Paola Castillo Agurto



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

“ADQUISICION DE 1 MEDIAGUA DE 3,00 x 6,00 MTS PARA PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL”

I.- ANTECEDENTES:

1.- ID: Licitación pública N° 2595-89-L123

2.- FECHA DE CIERRE: 27/ Julio/2023

3.- N° DE OFERTAS: 3

4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES:

	NOMBRE OFERENTE	RUT
1.-	CONSTRUCTORA FERNANDEZY CISTERNAS LIMITADA	77.043.611-7
2.-	MAXIMILIANO EUGENIO HERNÁNDEZ ROJAS	14.343.560-1
3.-	GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR	15.775.663-K

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos “Ingreso de antecedentes a solicitar”:

Anexos Administrativos:

- a.-Declaración jurada simple de suficiencia de bases (Anexo N° 2).
- b.- Carta de identificación del oferente (Anexo N° 3).
- c.- Patente Municipal.

Anexos Técnico:

d.- La experiencia debe ser acreditada mediante el anexo N° 4 y se debe adjuntar medios de verificación como órdenes de compra en estado de recepción conforme para caso de organismos públicos y certificados de recepción conforme para el caso de organismos privados. (ANEXO 4).

Anexos Económicos:

e.- Documento anexo N° 1 en donde cada proponente deberá ofertar los precios de acuerdo con los productos y/o servicio a solicitar.

f.- Ajustarse al presupuesto disponible de \$2.100.000

6.- OFERTAS A EVALUAR:

OFERENTE	ANEXO ECONÓMICO, ANXO TECNICO Y ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS
CONSTRUCTORA FERNANDEZY CISTERNAS LIMITADA	Monto total ofertado: \$2.043.800 Ingreso la totalidad de los documentos solicitados: Contiene los anexos administrativos:) Declaración jurada (Anexo N° 2).) Carta de identificación (Anexo N° 3).



	J Patente municipal: Esta Vigente pero el oferente no pertenece a la región. J Presenta anexos técnicos pero el cual no presenta o no se ajusta a especificaciones técnicas.
--	--

7.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Cada criterio será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente a cada criterio, obteniéndose la nota final, considerando dos decimales.

El resultado de la propuesta se comunicará vía portal www.mercadopublico.cl a todos los proponentes una vez que se conozca definitivamente la decisión de la unidad técnica y el mandante.

En la licitación se considerarán los siguientes criterios de evaluación, de acuerdo con el orden relativo de importancia.

a) Precio (40%):

La oferta que presente menor valor por la mediagua licitada en Especificaciones técnicas tendrá nota siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar * 7) **(Indicar en Oferta Económica)**. La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 40%.

b) Calidad Técnica (30%):

Para la evaluación de este criterio, el oferente deberá incluir en su propuesta un documento libre que contenga todos los aspectos técnicos:

Descripción del criterio		Nota
El proponente deberá ingresar un documento en formato libre que contenga: Especificaciones de las mediaguas, materiales a utilizar en su construcción, con la respectiva fotografía, como método de comprobación que la mediagua que se entregue corresponde a lo ofertado.	Si presenta documento y se ajusta a especificaciones técnicas.	7.0
	No presenta o no se ajusta a especificaciones técnicas.	1.0

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 30%.

c) Desarrollo Local y Regional (20%):

este criterio será evaluado de acuerdo a lo señalado en la Patente Municipal (debe estar al día) de la siguiente forma:

Oferente pertenece a la comuna y tiene patente al día	7.0
Oferente no pertenece a la comuna, pero si a la Región del Maule y tiene patente al día.	5.5
Oferente no pertenece a la región o la patente municipal no está vigente.	4.0

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 20%.

d) Comportamiento Contractual Anterior (10%): Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor, considerándose hasta 12 meses anteriores a la fecha de cierre de licitación y se aplicará de la siguiente forma:

Porcentaje de cumplimiento	Nota
100%	7.0
Entre 89% y 99,99% de cumplimiento.	5.5
Entre 88,99% y 78% de cumplimiento.	4.0
77,99% o menos	1.0

La nota obtenida de ponderara en un 10%.

8.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio (40%): (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar * 7)

	Proveedores	Monto ofertado	Nota	Factor (nota*40%)
1.-	CONSTRUCTORA FERNANDEZY CISTERNAS LIMITADA	\$2.043.800	5.29	2.1
2.-	MAXIMILIANO EUGENIO HERNÁNDEZ ROJAS	\$2.023.000	5.35	2.1
3.-	GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR	\$1.547.000	7.0	2.8

b) Calidad Técnica (30%):

	Proveedores	Descripción del criterio	Nota	Factor (nota*30%)
1.-	CONSTRUCTORA FERNANDEZY CISTERNAS LIMITADA	No presenta las respectivas fotografías en el documento.	1.0	0.3
2.-	MAXIMILIANO EUGENIO HERNÁNDEZ ROJAS	Si presenta documento y se ajusta a especificaciones técnicas.	7.0	2.1
3.-	GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR	Si presenta documento y se ajusta a especificaciones técnicas.	7.0	2.1

c) Desarrollo Local y Regional (20%):

	Proveedores	Desarrollo local y regional	Nota	Factor (nota*20%)
1.-	CONSTRUCTORA FERNANDEZY CISTERNAS LIMITADA	Oferente no pertenece a la región.	4.0	0.8
2.-	MAXIMILIANO EUGENIO HERNÁNDEZ ROJAS	Oferente pertenece a la región del maule y tiene patente al día.	5.5	1.1
3.-	GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR	Oferente pertenece a la región de maule y tiene patente al día.	5.5	1.1

d) Comportamiento Contractual Anterior (10%):

	Proveedores	Contractual Anterior	Nota	Factor (nota*10%)
1.-	CONSTRUCTORA FERNANDEZY CISTERNAS LIMITADA	5/5	7.0	0.7
2.-	MAXIMILIANO EUGENIO HERNÁNDEZ ROJAS	5/5	7.0	0.7
3.-	GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR	4,99/5	5.5	0.55

9.- NOTA FINAL DE LOS PROVEEDORES

	Proveedor.	CONSTRUCTORA FERNANDEZY CISTERNAS LIMITADA
a.-	Precio (40%)	2.1
b.-	Calidad Técnica (30%)	0.3
c.-	Desarrollo Local y Regional (20%)	0.8
d.-	Comportamiento Contractual Anterior (10%):	0.7
	NOTA FINAL	3.9

	Proveedor.	MAXIMILIANO EUGENIO HERNÁNDEZ ROJAS
a.-	Precio (40%)	2.1
b.-	Calidad Técnica (30%)	2.1
c.-	Desarrollo Local y Regional (20%)	1.1
d.-	Comportamiento Contractual Anterior (10%)	0.7
	NOTA FINAL	6.0

	Proveedor.	GIORGIO STEFANO RATO ANDAUR
a.-	Precio (40%)	2.8
b.-	Calidad Técnica (30%)	2.1
c.-	Desarrollo Local y Regional (20%)	1.1
d.-	Comportamiento Contractual Anterior (10%)	0.55
	NOTA FINAL	6.55

10.- JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la revisión de antecedentes de la licitación pública “**ADQUISICION DE 1 MEDIAGUA DE 3,00 x 6,00 MTS PARA PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL**”, ID N°2595-89-L123, la comisión evaluadora propone adjudicar al proveedor **GIORGIO STEFANO RATO ANDAUR.,** Rut N°15.775.663-K por el monto total de \$1.547.000.-

11.- COMISIÓN EVALUADORA:



ROBERTO ROSAS VILLARROEL
Director Adquisiciones



MARIO TRONCOSO BRAVO
Jefe Depto Acción Social (\$)



JOSÉ ANTONIO COLL MARTÍNEZ
Director Desarrollo Comunitario

Parral, 09 de agosto de 2023.-



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO N°1
FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

“ADQUISICIÓN DE MEDIAGUA PARA PROGRAMA ASISTENCIAL”

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:
GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:
GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR

R.U.T. DEL PROPONENTE: 15.775.663-K

La empresa individualizada anteriormente ofrece los siguientes equipos para licitación pública:

PRECIO: 40%
Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N° 9.2 letra A.

PRODUCTOS	Cantidad	Valor unitario	<u>Valor total Neto</u>
Mediagua de 3*6 m² para programa asistencial, según especificaciones técnicas adjuntas.	1	1.300.000	1.300.000
<u>Valor total Neto</u>			\$ 1.300.000
19% IVA			\$ 247.000
TOTAL PROPUESTA			\$ 1.547.000

NOTA: En el portal www.mercadopublico.cl se debe postular por el valor total neto.

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, Julio de 2023.-



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

ANEXO Nº2

**FORMULARIO DECLARACIÓN ACEPTACIÓN
DE LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA**

PROPUESTA PÚBLICA

“ADQUISICIÓN DE MEDIAGUA PARA PROGRAMA ASISTENCIAL”

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR

Declaro lo siguiente:

- 1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos de la propuesta.**

- 2. Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, verificado su concordancia entre si y conocer las normas legales vigentes al respecto.**

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, Julio de 2023.-



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

ANEXO N°3
FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE DE PROPUESTA PÚBLICA
“ADQUISICIÓN DE MEDIAGUA PARA PROGRAMA ASISTENCIAL”

A) NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:
GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR

B) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:
GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR

C) DOMICILIO DEL PROPONENTE:

CALLE: 4 PONIENTE **N°** 1055-B

DEPTO./OF -

COMUNA: TALCA

CIUDAD: TALCA

TELÉFONOS: 9 54127931

EMAIL: GRATTO@CASAUSTRAL.CL

D) R.U.T. DEL PROPONENTE: 15.775.663-K

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DE PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, Julio de 2023.-

Anexo Tecnico

VIVIENDAS DE EMERGENCIAS, PROGRAMA ASISTENCIAL

Sres. Ilustre Municipalidad de Parral

27 DE JULIO DE 2023

Vivienda prefabricada de 6mt x 3mt con 18mts2 c	
1.-	PILOTE DE PINO IMPREGNADO DE 4" A 5"
2.-	VIGAS DE PINO 2"X4"
3.-	ENTRAMADO DE PINO 2"X4" ARMADO Y TABLA DE PISO MACHIHEMBRADO DE
4.-	PANELES PERIMETRALES ESTRUCTURA DE PINO DIMENSIONADO, FORRO EXTER 4" SIN FORRO INTERIOR NI CIELO
5.-	CUBIERTA SOBRE MEDIA CERCHAS DE PINO 1" X 4"
6.-	FRONTONES FORRADOS, COSTANERA DE PINO DE 1"X4"
7.-	CUBIERTA DE ZINC ACANALADO DE 3,66MTS
8.-	ALEROS FORRADOS CON PINO DE 1/2 Y TAPACAN DE 1" EN TODOS LOS PERIME
9.-	2 VENTANAS DE 1X1MTS ALUMINIO NATURAL CON VIDRIOS Y SELLOS CON SILIC
10.-	1 PUERTA DE MADERA DE 0,80X2,00 MTS, AFIANZADA CON 3 BISAGRAS FIJADA
11.-	AISLACIÓN PAPELES FIELTRO 10LBS
12.-	NO SE CONSIDERA PINTURA INTERIOR NI EXTERIOR
13.-	NO SE CONSIDERA CONEXIÓN A ENERGIA ELECTRICA, AGUA POTABLE Y SERVICI
14.-	GARANTIA POR FALLAS

Plazo de entrega: 1 dias

Precios validos solo para cantidades cotizadas

Sin otro particular y esperando cumplir con vuestros requerimientos

Saluda Atte. a usted.

Giorgio Ratto A.
Gte. Comercial

RUT: 15.775.663-k
Telefono 54127931
4 Poniente 1055-b, Talca

Plazo de entrega: 1 día

Precios validos solo para cantidades cotizadas

Productos entregados en Obra y Bodega Correspondiente(incluye flete)

Sin otro particular y esperando cumplir con vuestros requerimientos

Saluda Atte. a usted.

Giorgio Ratto A.
Gte. Comercial

RUT: 15.775.663-k
Telefono 54127931
4 Poniente 1055-b, Talca

le interior.
1"X4"
IOR PINO TINGLADO 3/4 X
TROS
CONA
S CON TORNILLOS
O DE ALCANTARILLADO





Rol 224984	Nombre RATTO ANDAUR GIORGIO STEFANO	Rut 015775663-K
----------------------	---	---------------------------

Dirección 4 PONIENTE 1055 B

Año 2023	Semestre 1	Tipo Tributo MICRO EMPRESA-DEFINITIVA	Fecha de Emisión 01/01/2023	Fecha Vencimiento 30/06/2023
--------------------	----------------------	---	---------------------------------------	--

Periodo 1 Semestre 2023	Codigo SII 33115	Clasificación Alcoholes Sin Alcoholes
-----------------------------------	----------------------------	---

Observación OFICINA DE VENTA DE VIVIENDAS PREFABRICADAS PERIODO ENERO-JUNIO InternetS, N PST32011438580220032668001 Fecha 03/02/2023 15:16:17 Valida Hasta el 31/07/2023

Concepto	Cuenta Contable	Monto
Pta.Comercial	115-03-01-001-001-002	30.084
Aseo	115-03-01-002-002-000	21.690

TOTAL	51.774
--------------	---------------

Este documento es válido únicamente para el periodo y fecha que se indica, con la firma y timbre del Cajero. Ud. tiene las siguientes obligaciones en relacion con las Patentes:

- 1.- Avisar Cambio de Propietario de la Patente.
- 2.- Avisar Traslado de negocios.
- 3.- Devolver a la municipalidad la patente al Término del Giro.
- 4.- La Patente vigente debe ser colocada en lugar visible, bajo pena de multa.



IPC	155
MULTA	0
INTERESES	779
TOTAL GENERAL	52.708


Firma y Timbre Cajero


Usuario Emisor